



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 362 17

San Ramón de la Nueva Orán, 04 SEP 2017

Expediente N° SO-19.312/17.-

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Micaela Montes y Ps. Nadia Miguez, integrantes del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes solicitan ayuda económica a fin de participar en la Expofuturo 2017 organizada por la Comisión de Orientación Vocacional, integrada por representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, Universidad Católica de Salta y la Universidad Nacional de Salta, el día 05 de septiembre de 2017.-

Que, se reconoce gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático para cada docente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, para los docentes Prof. Micaela Montes y Ps. Nadia Miguez, quienes participarán en la Expofuturo 2017 organizada por la Comisión de Orientación Vocacional, integrada por representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, Universidad Católica de Salta y la Universidad Nacional de Salta, el día 05 de septiembre de 2017.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA